



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 000514

FOLIO

LA PLATA, 12 MAR. 2020

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente de la Casa del Niño General Belgrano, señora Luciana Mariel VAIRETTA, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 21 de Febrero de 2020 y hasta el 19 de Marzo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de la mencionada Casa del niño, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Natalia Micaela PIETRANTUONO, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 21 de Febrero de 2020 y hasta el 19 de Marzo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 -Régimen de Licencias-, en la Casa del Niño General Belgrano, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRA DE GRUPO-, a la señora Natalia Micaela PIETRANTUONO, DNI. 31.743.122, Legajo nº 714.248; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora Luciana Mariel VAIRETTA, DNI. 26.384.428, Legajo Nº 15.545; quien reviste en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII -MAESTRA DE GRUPO-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR BARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata